



## **EL CDI RECLAMA LA NEUTRALIDAD DE LOS SS.II DE TVE ANTE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES GENERALES DEL 20-D**

El Consejo de Informativos de TVE demanda a la dirección de Informativos que respete los criterios de neutralidad, pluralidad e independencia de obligado cumplimiento estatutario para la televisión pública, y que se están vulnerando de forma sistemática. En las últimas semanas, coincidiendo con el anuncio de la convocatoria electoral, hemos detectado un notable incremento de la presencia del gobierno y del partido que lo apoya en detrimento de la oposición.

En ese sentido, un estudio de los tiempos arroja una enorme desproporción entre las intervenciones del presidente del gobierno con respecto a los líderes de otras formaciones, especialmente llamativa en el caso jefe del partido mayoritario de la oposición. En este caso concreto se dobla la presencia a favor del jefe del ejecutivo.

Esa sobreexposición gubernamental se hace más evidente aún si analizamos también otra variable, la ubicación de la intervención del Presidente del Gobierno en el minutado. Por poner un ejemplo, en la última semana de octubre, de lunes a viernes, de las diez ediciones del telediario seis las ha abierto el presidente del ejecutivo y en cuatro ha sido el primer testimonio del sumario de apertura. Lo habitual en las últimas semanas ha sido que la oposición no aparezca en el minutado hasta diez minutos después.

Además hemos detectado también como una práctica habitual que cuando el asunto a tratar sea una crítica de la oposición al gobierno cierre la información la postura oficial de un miembro del ejecutivo, mientras que a la inversa es frecuente que la única voz que se escuche sea la denuncia gubernamental o del partido que lo apoya. Como ejemplo paradigmático podemos recordar la información del pasado 4 de noviembre sobre una denuncia del PSOE contra el Ministerio de Empleo, estimada por la junta electoral, en la que el único testimonio, cerrando la pieza, fue de la ministra Fátima Báñez criticando al denunciante.

En asuntos de actualidad, como el debate soberanista catalán, nos ha llamado profundamente la atención reportajes como el emitido recientemente por Informe Semanal en el que todos los testimonios reunidos (19) eran contrarios a la secesión y ninguno a favor, incumpliendo así todos los códigos deontológicos de la profesión periodística y el propio estatuto y libro de estilo de TVE, en los que se hace referencia al pluralismo y la libertad de expresión.

Al mismo tiempo queremos denunciar la parcialidad en los programas de opinión y análisis en los que se detecta una creciente desproporción en la elección de tertulianos hacia posiciones progubernamentales. En algunos casos además, el tono y contenido vehemente de estas opiniones se hace incompatible con los valores de la televisión pública.

Por último queremos hacernos eco del profundo malestar que existe entre los informadores de TVE por el aumento progresivo de los encargos a la llamada 'redacción paralela' (incorporada de medios privados tras saltarse la dirección el obligado banco de datos) y que es especialmente notoria en noticias de política nacional, económica o de carácter sensible. Esto ha provocado que profesionales de esta casa que han dado muestras de su buen hacer sean relegados a trabajos menores.



## Consejo de Informativos

Los recientes atentados de París, como ha destacado públicamente este consejo de informativos, han puesto de manifiesto precisamente que cuando se encarga el trabajo a informadores de amplia trayectoria en RTVE el resultado final es más que satisfactorio.

Madrid 19 de noviembre de 2015